

Provisión de Cargos
Proceso 026 de 2021

28 de mayo de 2021

Tipo de vinculación: Provisional
Destinatarios: Público en general
Dependencia: División de Vigilancia y Seguridad
Cargo: Celador 53201
Dedicación: Tiempo Completo
Asignación básica: \$ 1.955.660
Número de cargos: Este proceso se realiza para proveer las vacantes mencionadas y todas aquellas que correspondan al perfil: BG-CA-AT-53201-02, que se generen desde la fecha de publicación de este aviso y hasta el 31 de julio de 2021.

1. Resultado de la prueba de competencias laborales

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado de las personas que presentaron la prueba escrita.

Se informa que durante el proceso de calificación se evidenció un problema de diseño de uno de los ítems de la parte específica, por lo cual se otorgó la puntuación correspondiente.

Identificación	Prueba escrita (/100)
1192922101	75.29
7733442	72.63
79692085	71.76
1022396886	71.69
52541970	70.82
1014195668	70.82
1036616678	69.96
1077854880	69.96
51978889	69.10
1007738951	69.10
1004499281	69.10
1072447869	69.02
80807454	68.16
1092358632	68.16
94382217	68.16
1122269313	67.29
50850350	67.29
1069925983	67.29
1032404642	67.29
1111192119	66.43

Identificación	Prueba escrita (/100)
1010132419	66.43
1129583817	66.43
1081393614	66.43
53062521	65.57
79214350	64.63
1023901965	64.63
22609954	64.63
86072430	64.63
86053918	64.63
1032370237	63.76
100727949	63.76
1007339720	63.76
80739918	62.90
1073327564	62.90
1012335511	61.96
53132239	61.10
4438142	61.10
1024545812	61.10
17594049	61.10
1003035330	60.24

Identificación	Prueba escrita (/100)
79896271	60.24
1077146465	60.24
1078687677	60.24
1016037353	60.24
1110172909	59.37
53047167	59.37
1063720940	59.37
79559100	59.37
51866095	59.29
1049658331	58.51
1233696992	58.43
1013595778	58.43
11366155	58.43
79205374	58.43
80751420	58.43
52316325	58.43
80108600	57.57
52735170	57.57
1105306731	55.84
11447481	55.84
1030580646	55.76
1022934375	55.76
1023931015	55.76
1074003790	54.98
80142206	54.90

Identificación	Prueba escrita (/100)
1032409142	54.90
80027132	54.90
1032410879	54.90
1049453280	54.90
79911700	54.90
1031169500	54.90
7725507	54.90
1033779639	54.04
1032441267	53.18
52416625	51.37
52160205	51.37
52061529	50.51
1075624803	49.65
1049650433	48.71
1013583324	47.84
1105681096	46.04
1002868716	46.04
1019142641	45.18
1010844595	45.18
110089215	44.24
1012337684	42.51
1151435579	42.51
52760746	41.65
1001168467	34.59
1100691525	33.65

2. Pruebas inválidas

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

“2. Está prohibido el uso de dispositivos electrónicos diferentes al computador en el que está presentando la prueba. Debe mantener habilitada la cámara y micrófono. Si estos dispositivos no funcionan bien en su computador, utilice un dispositivo externo (celular) para transmitir su video y su sonido. Deshabilitar estos elementos podría invalidar su prueba.

3. Debe enfocar en todo momento su rostro. Retirarlo completa o parcialmente de la cámara, evitando visibilizar sus movimientos de boca u ojos invalidará su prueba.

11. No se permite salir de la videoconferencia antes de enviar el cuestionario (...)

17. Actuar en contra de las prohibiciones mencionadas será causal de anulación del examen o invalidación de la prueba.”

Se procede a indicar que las siguientes pruebas se deben considerar inválidas por cuanto incurrieron en alguna de las condiciones mencionadas.

Identificación	Prueba escrita (x/100)
17221824	65.57
1031120557	48.71
1007867779	32.78

3. Pruebas anuladas

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

“4. Lea mentalmente. El movimiento de la boca, un movimiento exagerado de ojos, el enfoque de los mismos por fuera del espacio en que se evidencia el diligenciamiento de la prueba o el sonido de personas hablando a su alrededor se podrá considerar intento de fraude.

17. Actuar en contra de las prohibiciones mencionadas será causal de anulación del examen o invalidación de la prueba.”

Se procede a indicar que las pruebas de los aspirantes con C.C. 1010078579 y C.C. 1030575887 se anulan por cuanto incurrieron en la condición mencionada.

4. Citación a prueba psicotécnica

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso del proceso, por correo electrónico se enviará la fecha, hora y condiciones para presentar la prueba psicotécnica a las siguientes personas que obtuvieron puntaje aprobatorio en la prueba escrita:

Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
1192922101	1072447869	1081393614	1073327564
7733442	80807454	53062521	1012335511
79692085	1092358632	79214350	53132239
1022396886	94382217	1023901965	4438142
52541970	1122269313	22609954	1024545812
1014195668	50850350	86072430	17594049
1036616678	1069925983	86053918	1003035330
1077854880	1032404642	1032370237	79896271
51978889	1111192119	100727949	1077146465
1007738951	1010132419	1007339720	1078687677
1004499281	1129583817	80739918	1016037353

Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba a la existencia de condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

5. Observaciones

5.1. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de la publicación.

5.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

5.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba de competencias laborales y citación a prueba psicotécnica mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe